



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 3 de diciembre de 2014

ACTA 102

RES. 43

EXP. 2014-25-1-005597

jpv *[Signature]*

VISTO: Estas actuaciones por las cuales la Dirección Sectorial de Recursos Humanos, eleva a consideración el nuevo formulario para la Declaración de la Situación Funcional;

RESULTANDO: I) Que dicho formulario fue confeccionado conjuntamente con la Dirección Sectorial de Adultos y la Gerencia de Gestión Financiera y cumple con los requerimientos de todas las partes, así como las exigencias de registros por parte de la Oficina Nacional de Servicio Civil;

II) Que el mismo será utilizado para altas y bajas de cargos y/u horas en cualquiera de las dependencias de este Consejo (DSEA, Proyectos, Oficinas Centrales);

CONSIDERANDO: I) Que por Considerando del Acta N°87 de 28 de octubre de 2014, se solicitó a la Dirección de Derechos Humanos informar sobre la pertinencia de preguntar sobre la ascendencia étnica en una Declaración Jurada;

II) Que a fs. 14 y 15 la Dirección de Derechos Humanos eleva un pormenorizado informe sobre el tema, concluyendo que se recomienda que se explice en el momento solicitar este dato su carácter sensible, la no obligatoriedad de brindarlo y en caso de que el mismo sea objeto de tratamiento el consentimiento expreso y escrito de su titular;

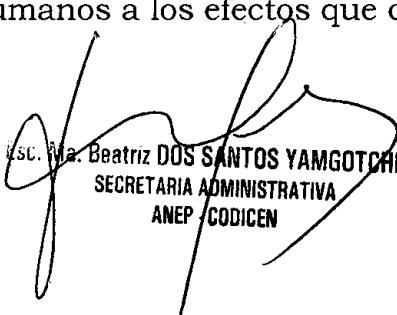
ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

- 1) Aprobar el nuevo formulario de Declaración de Situación Funcional elevado por la Dirección Sectorial de Recursos Humanos que figura de fs. 2 a 3 y que se considera parte de la presente resolución.
- 2) Disponer que se deberá explicitar en el momento de solicitar la ascendencia étnica, la no obligatoriedad de brindarlo y en caso de que el mismo sea objeto de tratamiento el consentimiento expreso y escrito de su titular.

Líbrese Circular. Publíquese en la página Web del Organismo. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos a los efectos que correspondan.


Ms. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP CODICEN


Presidente
CODICEN


Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública



DECLARACIÓN DE SITUACIÓN FUNCIONAL

1 ^o Apellido	2 ^o Apellido	1 ^o Nombre	2 ^o Nombre					
Localidad de Nacimiento	Departamento	Nacionalidad	Ciudadano Legal - Fecha					
CI	CC	Fecha de Nacimiento	Estado Civil					
Domicilio		Nº	Apto.	Código postal				
Entre calle	y	Localidad		Departamento				
Teléfono	Celular	email						
* ¿Cree tener ascendencia ...	Indígena ?	Si	No	Asiático o Amarillo?	Si	No	Otros	
	Blanca ?	Si	No	Afro o Negra?	Si	No	¿Cuál considera la principal?	
Fecha de Ing. Adm. Pública	Fecha de Ing. en ANEP	Consejo en que Ing. en ANEP		Fecha de Ing. en CODICEN				
Jubilado	Si	No	Caja	Reingreso	Si	No	Fecha	Consejo
Pensionista	Si	No	Caja	Prof. Universitario	Si	No	Fecha de Egreso	

Situación Anterior en CODICEN

Situación Actual en CODICEN

Solicitud de Cobro por BROU - Solo si ya posee una Tarjeta de Débito por el BROU

¿Desea cobrar sus haberes mediante depósito a través de BROU? Si No

¿Posee una Cuenta de Sueldos por el BROU? Si No

¿Por qué Institución?

Importante: En caso de no poseer Tarjeta de Débito por el BROU, y querer percibir los haberes de CODICEN mediante depósito, debe agendarse al tel. 1986 Fono BROU: debiendo aclarar que es para cobra de sueldos. Luego de realizado el trámite de adhesión al Convenio 900 (ANEP-CODICEN), enviar formulario al 2900 7070 int.7244 o vía mail a retenciones@anep.edu.uy

* El relevamiento de la pertenencia étnico racial es imprescindible para dar cumplimiento a la normativa nacional e internacional vigente respecto a la no discriminación. Esta información debe ser aportada por la persona ya que solo ella puede definir su pertenencia étnico racial. Se define la pertenencia étnico racial tanto por sus rasgos físicos y/o lazos de familiaridad y/o experiencias de discriminación y/o sentido de pertenencia a una comunidad y sus aspectos históricos, culturales y sociales.

NOTA: ART. 239 del Código Penal: "Falsificación ideológica por un particular. El que con motivo del otorgamiento o formalización de un documento Público, ante un funcionario Público, presentase una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será penado con tres a veinticuatro meses de prisión".

DECLARO BAJO JURAMENTO que la que antecede es la situación real de los cargos públicos y otras situaciones, aún las en trámite de acumulación y pasividades a la fecha. Me comprometo a substituir de inmediato esta declaración, si cambiara cualquier dato de la misma.

Observaciones:.....

SOLO PARA USO INTERNO

DECLARO BAJO JURAMENTO que la que antecede es la situación real, a la fecha, del funcionario mencionado en esta Dependencia. Me comprometo a sustituir de inmediato esta declaración si cambiara cualquier otro dato de la misma.

**FIRMA DEL DIRECTOR o
COORDINADOR DEL PROGRAMA/ PROYECTO**

Sello

Fecha _____